

Patrimonio Cultural una alternativa para la dinamización de la economía: estudio de caso Ecuador

*Sandoval-Guerrero, Lida Katherine**
<https://orcid.org/0000-0003-2487-4290>

**Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador*
E-mail: lksandoval@espe.edu.ec

Recibido: 10 de diciembre de 2021 / **Aprobado:** 15 de diciembre de 2021 / **Publicado:** 28 de diciembre de 2021

DOI: <https://doi.org/10.24133/sigma.v9i01.2627>

Resumen

Al año 2021, en países Latinoamericanos como el Ecuador, se han dinamizado actividades económicas diversas y/o diferentes a las realizadas de forma tradicional. Se vienen ejecutando acciones referidas a la creación de emprendimientos culturales relacionados con la conservación, preservación, restauración y difusión del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial; a fin de entregar un servicio encaminado a la satisfacción del turista local y extranjero, para alcanzar un pleno deleite al vivenciar las maravillas patrimoniales del País. Partiendo del reconocimiento de que los bienes patrimoniales, se han convertido en el medio para la generación de recursos económicos para muchas familias, en la actualidad es una vertiente de ingresos que va en crecimiento en la participación del PIB a nivel nacional. Por lo que, la finalidad del presente estudio es reconocer el potencial que tiene el Patrimonio Cultural en el Ecuador, como insumo para generar sistemas económicos dinámicos, modernos y versátiles. Para el efecto se ha realizado un proceso de investigación exploratorio – descriptivo reflexivo que parte del análisis documental de temas específicos como Patrimonio Cultural, su caracterización y relación con la Economía Naranja, seguido del análisis estadístico del número de bienes patrimoniales materiales e inmateriales que posee el País, a fin de concluir con el reconocimiento de actividades que generen ingresos económicos en el mundo de la cultura. Determinándose de esa manera una forma de transforma el conocimiento de un bien patrimonial o un servicio cultural en un beneficio económico y el desarrollo de la cultura.

Palabras clave: Patrimonio Cultural Material; Patrimonio Cultural Inmaterial; Bienes Patrimoniales Muebles e Inmuebles; Turismo Cultural; Economía Naranja.

Cultural Heritage an alternative for the revitalization of the economy: Ecuador case study

Abstract

By 2021, in Latin American countries such as Ecuador, diverse and / or different economic activities from those carried out in a traditional way have been boosted. Actions have been carried out regarding the creation of cultural enterprises related to the conservation, preservation, restoration and dissemination of the Tangible and Intangible Cultural Heritage; in order to deliver a service aimed at the satisfaction of local and foreign tourists, to achieve full delight in experiencing the patrimonial wonders of the country. Starting from the recognition that heritage assets have become the means for the generation of economic resources for many families, at present it is a source of income that is growing in the participation of GDP at the national level. Therefore, the purpose of this study is to recognize the potential that Cultural Heritage has in Ecuador, as an input to generate dynamic, modern and versatile economic systems. For this purpose, an exploratory-descriptive and reflective research process has been carried out that starts from the documentary analysis of specific topics such as Cultural Heritage, its characterization and relationship with the Orange Economy, followed by the statistical analysis of the number of tangible and intangible heritage assets that the country, in order to conclude with the recognition of activities that generate economic income in the world of culture. Determining in this way a way to transform the knowledge of a heritage asset or a cultural service into an economic benefit and the development of culture.

Keywords: Material Cultural Heritage; Intangible Cultural Heritage; Furniture and Real Estate Heritage; Cultural Tourism; Orange Economy.

Introducción

En países Latinoamericanos el Patrimonio Cultural durante décadas ha sido visualizado como depositarios del legado y las memorias de un pueblo, paradigma que, a inicios del siglo XXI, adquiere una connotación diferente. Abriéndose una ventana hacia nuevas formas de aprovechar su existencia para la generación de ingresos, a través de actividades en la gestión del Patrimonio Cultural relacionada con el Turismo para el deleite de las personas, al apreciar y valorar los bienes patrimoniales. Siendo, parte de un nuevo paradigma en economía, conocido como *Economía Naranja*, que como lo mencionan Buitrón y Duque, esta “representa una riqueza enorme basada en el talento, la propiedad intelectual, la conectividad y por supuesto, la *herencia cultural de nuestra región*” (Buitrón Restrepo. F. y Duque Marquez, 2013, P.10), esta última no solo relacionada con la Cultura y el Turismo sino con la innovación, la creatividad

y el fortalecimiento del tejido cultural, trayendo consigo oportunidades de emprendimiento y de generación de ingresos a la comunidad.

A partir de ello, el presente estudio busca destacar la importancia del Patrimonio Cultural, relacionado con bienes patrimoniales materiales e inmateriales en el Ecuador, como medios para la generación de ingresos que dinamizan la economía del país. Se lo ha desarrollado en tres apartados: el primero que arranca del análisis documental de un entramado teórico sobre Patrimonio Cultural siendo estos bienes patrimoniales materiales e inmateriales, *Economía Naranja* como una nueva visión y oportunidad para las personas relacionadas con la gestión del Patrimonio, el segundo en el cual se realiza el análisis de datos estadísticos en cuanto a número e importancia de los bienes patrimoniales en el país, considerados como la riqueza patrimonial que posee el Ecuador.

Patrimonio Cultural

El Patrimonio Cultural de un pueblo es el resultado de su convivencia, de la transformación de paradigmas que van dejando un legado para que nuevas generaciones lo reconozcan. Para la UNESCO (2014) el “Patrimonio Cultural en su más amplio sentido es a la vez un *producto* y un proceso que suministra a las sociedades un *caudal de recurso* que se heredan del pasado, se crea en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio” (UNESCO, 2014, p.132)

La acepción dada por la UNESCO, en su amplitud y proyección lo cataloga como un “producto”, por cuanto las generaciones durante décadas han buscado preservar los bienes patrimoniales para deleite de las nuevas generaciones, que a partir de este concepto se han generado réplicas que vinculadas a la economía, generan ingresos significativos a los países y los involucrados que tiene relación con el manejo patrimonial. Además, se lo considera como un “caudal de recursos”; producidos por la conservación, restauración y difusión del legado histórico, en el cual se puede volver al pasado y recrear los sucesos que marcan el identitario de un pueblo.

La acepción más tradicional de Patrimonio Cultural, tiene un punto de encuentro con la de la UNESCO, puesto que lo identifica como todo aquel bien, que tiene valor simbólico e identitario para un grupo o sociedad, y que su condición de significatividad, se hereda de generaciones pasadas, siendo por tanto algo que se debe “salvaguardar, proteger o conservar” (ICOMOS, 2005)

A más de las definiciones analizadas, varios autores han aportado a conceptualizar al Patrimonio Cultural, entre ellos se puede citar a Viladevall (2003), quien lo considera como “aquel aspecto cultural al cual la sociedad le atribuye ciertos valores específicos, los cuales, a grandes rasgos, podrían resumirse en: históricos, estéticos y de uso” (p. 17)

Definición que coincide plenamente con la de Krebs y Schimid-Hebbel (2002) quien sostiene que el Patrimonio Cultural esta referido a todo aquello que define la identidad de un pueblo, por lo concibe como “patrimonio vivo, crisol de la diversidad cultura y su conservación, como una garantía de creatividad permanente” (p. 209)

Para el Comité Científico de Itinerarios Culturales (ICOMS-ICIIC, 2003), el Patrimonio Cultural tiene una acepción amplia, refiriéndose a éste como elementos constitutivos del resultado de la vida de un pueblo: tradiciones, vivencias, experiencias que en muchos casos han sido plasmados en bienes materiales. De allí que la definición dada por la ICOMS tiene una doble acepción, refiriéndose a los *bienes patrimoniales tangibles* como: monumentos, piezas y ruinas arquitectónicas; y a los *bienes patrimoniales intangibles* fruto de las manifestaciones culturales, tradiciones y experiencias de comunidades que heredadas dejan un legado histórico.

Se constituyen por tanto en un conjunto de bienes patrimoniales de valor y significatividad para las personas, que se refuerzan emocionalmente en el sentido identitario que caracteriza a cada sociedad. Para que un bien cultural sea considerado como patrimonio debe,

básicamente, poseer valor simbólico o significar algo para alguien; y según la trascendencia de este valor, puede tener carácter universal, nacional o local; resultando en objetos únicos e irrepetibles.

Categorización del Patrimonio Cultural

Varias son las categorizaciones dadas sobre Patrimonio Cultural, para ello es necesario considerar su acepción desde el sentido

dinámico que lo realiza la UNESCO (1972) en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, en cuyo artículo 1, se lo agrupa en tres categorías: monumentos, conjuntos y lugares, debido a su condición de ser preservadas, conservadas, salvaguardadas a fin de ralentizar el paso de tiempo y que este puede generar deterioro en ellas. Como se aprecia en siguiente tabla.

Tabla 1

Tipología del Patrimonio Cultural según la UNESCO

Monumentos	Obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
Conjuntos	Grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
Lugares	Obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Fuente: *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (UNESCO, 1972, p.2)*

La clasificación dada por la UNESCO en la Convención de 1972, tiene un enfoque de Protección del Patrimonio Cultural Material (tangible), por lo que se limita a *Bienes Patrimoniales Muebles* relacionados con la colección de objetos, agrupados en la categoría de *Monumentos y Lugares*; *Bienes Patrimoniales Inmuebles*, en los que se agrupan las obras arquitectónicas agrupadas en la categoría Conjunto, estas se caracterizan por su tangibilidad, que han sido creadas por el hombre o la naturaleza para ser un legado de deleite y de transferencia de procesos históricos de la humanidad.

Sin embargo, para la UNESCO el Patrimonio Cultural Inmaterial (intangibile) en una acepción más amplia, comprende las “expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional” (UNESCO, 2004). Esta acepción es ratificada por la Agenda del Consejo Sectorial de Patrimonio de 2011 – 2013, citado por el Ministerio de Coordinación de Patrimonio (MCP, 2012) al determinar que el Patrimonio Cultural Inmaterial está:

(...) constituido por tradiciones, hábitos o destrezas, expresiones artísticas, así como los bienes y valores culturales que poseen un especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano, arqueológico, testimonial y/o documental. Manifestaciones musicales, literarias, escénicas y todas las representaciones de la cultura popular, es decir, legados materiales e inmateriales que se constituyan en expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza, valorada y transmitida de una generación a otra (MCP, 2012, pp. 11-12)

El Patrimonio Cultural Inmaterial (intangibles), debido a su fragilidad, es el de mayor riesgo de extinguirse debido a la influencia de la globalización, por lo que los pueblos procuran mantenerlos a través de actividades comunitarias, que se caracterizan por ser: *tradicionales*, no solo por su condición de ser heredadas de generaciones anteriores, sino por sus usos rurales y urbanos relacionados con acciones de grupos contemporáneos; *integrador*, pues busca cohesionar a la sociedad que debido a la migración por efectos de la globalización han sobre pasado fronteras manteniéndose rasgos identitarios de las sociedades; *representativo*, es la representación intergeneracional máxima de las tradiciones, costumbres que se transmiten entre las comunidades; y *comunitaria*, los bienes culturales inmateriales (intangibles) deben ser reconocidos como tal por la comunidad caso contrario no son considerados como tal.

Patrimonio Cultural y Economía Naranja

La conservación, permanencia y realización de los bienes patrimoniales para un país se convierten una fuente que activa la

economía nacional, por tal razón el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, son considerados como “riqueza frágil” (UNESCO, 2014, p.132), por cuanto si no se realiza procesos de relantización del deterioro, o se mantienen las acciones culturales inmateriales, estos se deterioran y se pierden, ya que una vez perdidos no son recuperables. Por tanto, se requieren políticas y modelos de desarrollo que los preserven, garanticen su permanencia, respeten su singularidad y diversidad; para el disfrute como recurso esencial, en ámbitos económicos como la Economía Naranja, categorizada en como actividad de Patrimonio Cultural y Turismo, de allí que:

La noción de patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además, es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros (UNESCO, 2014, p. 132)

Partiendo de ello y desde la visión de la UNESCO, el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, es una fuente de riqueza infinita, mientras se realicen esfuerzos para su restauración y conservación, de allí la importancia trabajar en el enriquecimiento del Capital Social, generando en las personas un sentido de pertinencia individual y colectivo del legado cultural. En ese sentido dinamiza nuevas formas de ingresos para el país, impulsando actividades que “hacen parte de las artes y el patrimonio cultural material e

inmaterial (...)” (MinCultura, 2020, p.8), siendo estas una característica propia de la Economía Naranja, conceptualizada como una “herramienta de desarrollo cultural, social y económico” (MinCultura, 2020, p.4)

Se diferencia de otras economías alternativas, por cuanto se sustenta en recursos atípicos, que durante décadas eran conceptualizados como legados, que estaban muy lejos de ser de beneficio económico para la comunidad. A partir de esta nueva forma de pensar en sentido económico, se ha podido ver que muchos países viven de la cultura, y sus bienes culturales son la razón de ser de su existencia. Enfatizándose por tanto, que la economía naranja se “diferencia de otras economías por el hecho de fundamentarse en la creación, producción y distribución de bienes y servicios, cuyo contenido de carácter cultural y creativo se puede proteger por los derechos de propiedad intelectual” (MinCultura, 2020, p.6)

El Patrimonio Cultural, al ser el insumo para la generación de una nueva forma de hacer economía, se relaciona en forma directa con el Turismo Cultural, en el cual se abordan acciones para el deleite de los turistas al contemplar: el Patrimonio Cultural Material (tangibles) evidenciado en: bienes muebles que en su mayoría son objetos como pinturas, piezas arqueológicas, objetos de valor simbólico que en su mayoría reposan en los museos y bienes inmuebles que han sido construidos por el hombre, la naturaleza o la naturaleza y el hombre que se han convertido en obras monumentales arquitectónicas o naturales para el deleite de la humanidad y muchos de ellos han sido declarados como Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO. El

Patrimonio Cultural Inmaterial (intangibles) que son las manifestaciones, costumbres, tradiciones, rituales, entre otros; de los pueblos que marcan el valor simbólico e identitario de una comunidad.

Planteamiento del problema

El Ecuador se ha caracterizado por ser un país diverso, pluriétnico y multicultural; por lo que el legado cultural es inmenso; en tal circunstancia, al amparo constitucional, artículo No. 377, el Sistema Nacional de Cultura, tiene como finalidad el “fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; [...] disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales” (Asamblea Nacional, 2008, p. 115)

En tal razón, guarda en su Patrimonio Cultural Material (bienes muebles e inmuebles) e Inmaterial, una riqueza inagotable, que se ha convertido en una oportunidad de generación de nuevas fuentes de empleo y de emprendimientos culturales, como medio de promoción y difusión.

Es importante mencionar, que las competencias de salvaguardar el Patrimonio Cultural en el país, según el Art. 4 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD) en concordancia con la Constitución (2008), les corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales. Ratificándose en el literal e), su responsabilidad de “protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social

y el patrimonio cultural” (Asamblea Nacional, 2010, p.4)

En tal razón, cuando los GADs, cumplen con su función a cabalidad en referencia a la conservación, preservación, promoción y difusión del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de su jurisdicción, brinda soporte a la generación de fuentes de empleo y se dinamiza la economía de su zona.

Es de especial interés del turista nacional y/o extranjero tener un acercamiento a los bienes culturales patrimoniales culturales que reposan en los museos y demás áreas de exposición de bienes muebles, entre ellas espacios generados por los GADs.

El proceso de inventario y catalogación es constante, se realiza bajo la dirección y supervisión del INPC, considerando parámetros técnicos, como: Los conceptos y criterios para considerar qué es un bien patrimonial están en constante evolución, no todos los bienes patrimoniales están registrados en el INPC, y su identificación y salvaguarda resulta en beneficio social y económico de las comunidades relacionadas con estos objetos.

En referencia a los bienes culturales materiales en su categoría de inmuebles, estos son lugares o espacios turísticos reconocidos por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad (UNESCO, 2021), tales como:

- La *Ciudad de Quito* (1978), es un espacio geográfico la cual alberga 62 museos e innumerables lugares turísticos (MCP, 2019), posee el centro histórico mejor conservado de América Latina. Los “monasterios de San Francisco y Santo Domingo, la Iglesia y Colegio Jesuita de

La Compañía, con sus ricos interiores, son puros ejemplos de la escuela barroca de Quito, que es una fusión de español, italiano, morisco, flamenco e indígena. Arte” (UNESCO, 2021)

- El Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca (1999) ubicada al sur del Ecuador, es una ciudad que guarda en su Patrimonio, el legado de la época colonial, cuya “estricta normativa urbanística promulgada treinta años antes por el emperador Carlos V, deja en evidencia a los visitantes un hermoso legado arquitectónico fascinante. El trazado urbano de la ciudad se sigue ajustando al plan ortogonal establecido 400 años atrás (UNESCO, Lista de Patrimonio Mundial, 2021)
- El *Chapaq Ñan o Camino del Inca* (2014), esta maravilla es una estructura arquitectónica milenaria, basada en la infraestructura preincaica. Construida por los Incas, que guarda el legado de nuestros ancestros, tiene una extensión de 30.000 km, creando una extensa Red Inca de comunicación, defensa de caminos y medio comercial. Esta extensa red permitía que los Incas establezcan comunicación desde los “picos nevados de los Andes, a una altitud de más de 6.000 m, con la costa, corriendo a través de selvas tropicales calientes, valles fértiles y desiertos absolutos. Alcanzó su máxima expansión en el siglo XV, cuando se extendió a lo largo y ancho de los Andes” (UNESCO, 2021)

A más de los bienes patrimoniales inmuebles de orden arquitectónico, en el Ecuador se encuentran maravillas de la naturaleza que son el atractivo turístico de propios y extranjeros, generando fuentes de ingresos importantes para las comunidades que residen en dichos espacios. Siendo algunos considerados por la UNESCO

como Patrimonio Natural de la Humanidad, siendo:

- El *Parque Nacional Galápagos*, conformado por 19 islas de origen volcánico, posee una reserva marina excepcional que conforma un museo y laboratorio viviente de la evolución de las especies, las Islas Galápagos son únicas en el mundo. Su ubicación geográfica y aislamiento del continente, han dado origen a una “fauna singular con especies como la iguana terrestre, la tortuga gigante y numerosas especies de pinzones, cuyo estudio inspiró a Darwin la teoría de la evolución por selección natural, tras su viaje a estas islas en 1835” (UNESCO, 2021)
- El *Parque Nacional de Sangay*, lugar de extraordinaria belleza, posee un ecosistema constituido por bosque húmedos tropicales y a poca distancia por glaciares, constituido por dos volcanes activos dejan para los visitantes una vista natural nunca antes vista por sus contrastes de llanuras y cumbres donde guardan especies de animales exóticos. “Su aislamiento facilita la protección de las especies en peligro de extinción que lo pueblan, como el tapir de montaña y el cóndor de los Andes” (UNESCO, Lista de Patrimonio Mundial, 2021)

Los datos mencionados dejan en evidencia que el Ecuador es un país con una riqueza incalculable en Patrimonio Cultural Material e Inmaterial. Las entidades de Estado responsables de los procesos de conservación, preservación, y restauración de los bienes patrimoniales viene realizando esfuerzos por mantenerlos vivos con el apoyo de los GADs y demás entidades relacionadas entre ellas el Clero, bajo cuya custodia se encuentra museos de reconocimiento mundial como: Museo de

Arte Religioso La Concepción (provincia de Chimborazo), Museo Santuario del Guayco (provincia de Bolívar), Museo Fray Pedro Bedón, Museo Fray Pedro Gocial, Iglesia Museo Catedral Primada de Quito, Iglesia Museo de la Compañía de Jesús, Iglesia Museo de Guápulo Fray Antonio Rodríguez, Museo del Padre Almeida, Museo Miguel de Santiago, Museo Monacal Santa Catalina de Siena estos últimos en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Metodología

El proceso metodológico del presente estudio es de carácter exploratorio – descriptivo reflexivo; desde el punto de vista exploratorio busca dar una visión general del Patrimonio Cultural en el Ecuador, en torno a su realidad como insumo o materia prima para impulsar un nuevo sistema económico en el país, identificado en la actualidad como una actividad de la Economía Naranja.

El estudio exploratorio se lo ha aplicado, por su condición de ser un tema poco común, puesto que la relación del Patrimonio Cultural con la Economía, no es muy usual, desde el concepto de que el Patrimonio Cultural no es comercializable o como materia prima para la generación de un producto. A su vez muy frecuente desde el concepto de servicio turístico, como la entrega de un intangible relacionado con la complacencia en la apreciación del bien patrimonial, en espacios reconocidos como patrimoniales. Desde este último punto de vista muchos emprendimientos se sustentan en los bienes patrimoniales como insumo para generar ingresos a través de su exposición y difusión para dar a conocer al mundo el legado histórico del país.

Es de carácter descriptivo, el presente estudio parte del análisis documental de los bienes patrimoniales materiales e inmateriales que posee el Ecuador en fuentes bibliográficas y estadísticas registradas por las entidades pertinentes en cuanto a Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, a fin de establecer la base de estudio sobre la cual se sustentan economías alternativas.

Resultados

Una vez concluido el trabajo investigativo, se han obtenido datos de vital importancia, en cuanto a la contribución del Patrimonio Cultural en la economía nacional, considerado este aporte como una economía poco usual. Se estima que las industrias culturales y creativas contribuyen en torno al 3,4% del PIB mundial. A nivel regional se tiene que este sector aporta con: el 2,6% del PIB de la Unión Europea y la generación de cinco millones de empleos directos; 4,5% del PIB, promedio, en los países del MERCOSUR; y en torno al 2,5% en los países de la región andina (MCP M. d., 2019)

A nivel nacional los resultados son muy similares, así según datos proporcionados por el Ministerio de Cultura y Patrimonio durante el “lanzamiento del Plan Integral, Ecuador Creativo, donde se indica que en la actualidad la economía naranja llega al 1,93% del PIB y con el proyecto en marcha, se espera alcanzar el 3% del PIB en el 2021 (MCP M. d., 2019)

En cuanto al número de bienes patrimoniales, inventariados y registrados en el catálogo de Patrimonio Cultural, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) con el apoyo de 221 municipios del país, hasta finales

del año 2019, han actualizado el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) han determinado la existencia de “180 mil bienes patrimoniales en diferentes ámbitos: bienes inmuebles, bienes muebles, patrimonio arqueológico, patrimonio inmaterial, patrimonio documental” (INPC, 2019), distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2

Inventario de bienes patrimoniales

Tipo	Cantidad (N°)
Bienes Patrimoniales Muebles	73800
Bienes Patrimoniales Arqueológicos	52200
Bienes Patrimoniales Documentales	54000
Total Bienes Patrimoniales Tangibles	180000

Fuente: Sistema de Información de Patrimonio Cultural (SIPCE, 2019).

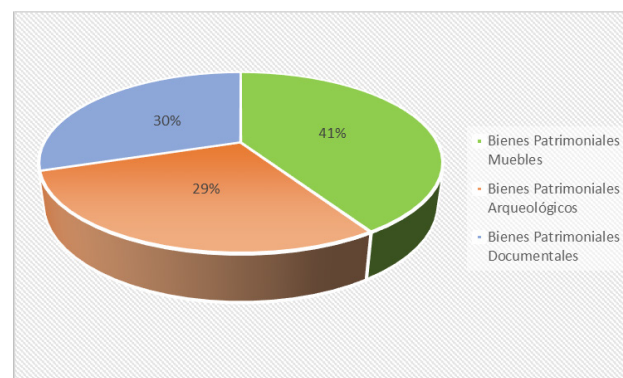


Figura 1 *Inventario de bienes patrimoniales*

Fuente: Sistema de Información de Patrimonio Cultural (SIPCE, 2019).

Los datos del PIB, mencionado por fuentes oficiales se sustentan en que en el Ecuador, se actualizó el directorio de Museos,

en un trabajo colaborativo de la “Subsecretaría de Memoria Social y el Museo Nacional del Ecuador, que en articulación con el Programa Intergubernamental Ibermuseos a través del Observatorio Iberoamericano de Museos (OIM) y el Registro de Museos Iberoamericanos (RMI)” (MCP, 2019, p.4), registraron 175 museos distribuidos en nueve zonas (anexo), siendo la zona 9 que corresponde a la ciudad de Quito la de mayor número de espacios museológicos que representan el 35,43% de la totalidad.

Tabla 3

Número de museos a nivel nacional

Zona	Nº de museos por zona	Porcentaje (%)
Zona 1	12	6,86
Zona 2	5	2,86
Zona 3	24	13,71
Zona 4	14	8,00
Zona 5	10	5,71
Zona 6	28	16,00
Zona 7	11	6,29
Zona 8	9	5,14
Zona 9	62	35,43
Total	175	100,00

Fuente: Directorio Red Ecuatoriana de Museos.

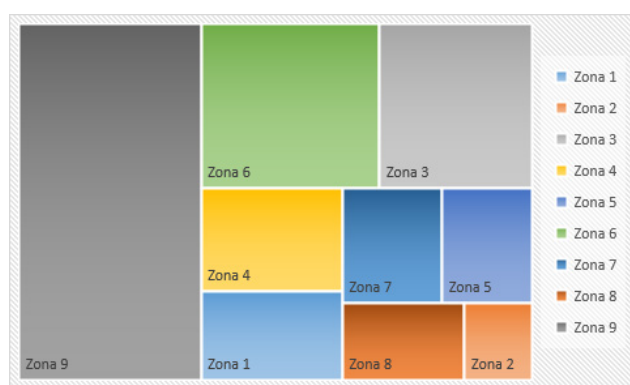


Figura 2. Distribución de Museos por zonas a nivel nacional

Fuente: Directorio Red Ecuatoriana de Museos.

Conclusiones

El aporte de emprendimientos culturales al desarrollo de los países a nivel local, regional y mundial son similares, los datos porcentuales se encuentran en constante progreso, por lo que es importante el impulso a éste tipo de negocios.

El Ecuador es un país que está lleno de contrastes, dados por un Patrimonio Cultural Material e Inmaterial conservado y mantenido para el deleite de los turistas locales y extranjeros. Gracias a ello, muchas comunidades viven del turismo cultural y la difusión de los bienes patrimoniales como medio de reconocimiento del valor histórico, cultural y natural.

Generando a partir de su existencia una serie de emprendimientos que van desde la creación de réplicas de los bienes patrimoniales muebles, artesanías que sirven de transferencia cultural, hasta la exposición de tradiciones y costumbres a través de bailes y rituales.

Al Ecuador se lo conoce en el exterior por sus bienes patrimoniales expuestos en magnos espacios museológicos que ponen de manifiesto los sucesos de la época colonial, que marcan el dolor y el arraigo de una cultura incaica que son nuestra raíz como ecuatorianos.

Además, muestra espacios patrimoniales naturales que dejan ver la diversidad geográfica que solo en el Ecuador se lo puede vivenciar, en pocos kilómetros de distancia encontramos paisajes diversos desde las playas hasta los Andes, paisajes que marcan nuestra identidad.

Todos el Patrimonio Cultural Materiales e Inmateriales son una oportunidad para generar ingresos y dinamizar la economía nacional.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asamblea Nacional. (2010). *COOTAD - Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización*. Recuperado el 15 de 12 de 2014, de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf
- Buitrón Restrepo, F. y Duque Marquez, I. (2013). *La Economía Naranja: Una oportunidad infinita*. Washington, DC: BID Banco Interamericano de Desarrollo.
- ICOMOS. (2005). Definición de Patrimonio Cultural, documentos de referencia en Historia. *Seleccionado por J. Jokilehto*. ICCROM.
- ICOMS-ICIIC. (2003). *Comité Científico de Itinerarios Culturales*. Obtenido de <http://www.icomos-ciic.org/ciic/CIIC.htm>
- INPC. (2019). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural SIPCE*. Obtenido de <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/inpc/homepublic.seam>
- MCP. (2014). *Ministerio de Cultura y Patrimonio*. Recuperado el 15 de 12 de 2014, de <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/valores-mision-vision/>
- MCP, M. d. (08 de 2012). *Introducción al Patrimonio Cultural: Manual introductorio para personal municipal*. Quito: Edit. Noción.
- MCP, M. d. (2019). *Directorio Red Ecuatoriana de Museos*. Quito: Imprenta Mariscal.
- MCP, M. d. (07 de 08 de 2019). *Ecuador Creativo 'plantea alcanzar más del 3% del PIB de la economía nacional para 2021*. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/ecuador-creativo-plantea-alcanzar-el-3-del-pib-de-la-economia-nacional-para-2021/>
- MCP, S. d. (2019). *Fomento, circulación y consumo de emprendimientos e industrias culturales*. Quito: MCP.
- MinCultura. (2020). *ABC de la Economía Naranja*. Obtenido de https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/atencion-al-ciudadano/_ABC_ECONOMI%CC%81A_NARANJA_.pdf
- Schimid-Hebbel, K. y. (2002). *Patrimonio Cultural: aspectos económicos y política de protección. Perspectivas en Política, Economía y Gestión, Vol.2(No.2)*, pp. 207 - 245.
- UNESCO. (21 de 11 de 1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Obtenido de <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO. (2004). *Patrimonio Cultural Inmaterial*. Obtenido de <https://ich.unesco.org/es/qu-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>
- UNESCO. (2014). *Patrimonio: Indicadores UNESCO de Cultura para el desarrollo*. Obtenido de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>